



RESOLUCION - R - N° 375 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 SET 1995

Expte. N° 10.223/95

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la presentación efectuada por el Dr. Raúl Eudocio Seggiaro, docente de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita ayuda económica para asistir al Congreso Mundial de Geometría a realizarse en la ciudad de Florencia (Italia) del 20 al 31 de Mayo del corriente año;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, se otorga al Dr. Seggiaro la ayuda económica solicitada;

Que los viajes al extranjero por parte de agentes del estado deben ser comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, según lo establecido por el artículo 23 de la Ley N° 23.589;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la misión oficial cumplida por el Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO, docente de la Facultad de Ciencias de Naturales, quien asistió al X CONGRESO MUNDIAL DE GEOMETRIA, llevado a cabo en la ciudad de Florencia (Italia) entre el 20 y el 31 de Mayo de 1995, donde presentó el trabajo "Structure and geothermic potential of the Rosario de la Frontera Thermal area, Salta, Argentina.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 23.589 y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. N. MARCO RAMON GARLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO